BOGOTA, 23 de junio de 2020

PERSONERIA DE BOGOTA D.C.

DEBE A LA SEÑORA:
DORA CELIA TELLEZ GALLEGO
NIT.51.588.802-1

LA SUMA DE CINCO MILLONES SEISCIENTOS VEINTIDOS MIL SETECIENTOS NOVENTA Y CUATRO PESOS M/TE ($5.622.794.oo).

En cumplimiento del contrato de arriendo del bien inmueble para el funcionamiento de la PERSONERIA LOCAL DE LA CANDELARIA, ubicada en la Calle 12c No. 2-53, del 22 de mayo de 2020 al 22 de junio de 2020.

Se firma el (23) días de junio de 2020, en la ciudad de Bogotá.

Cordialmente,

DORA CELIA TELLEZ GALLEGO
NIT.51.588.802-1

NOTA: SE ADJUNTA PAGO DE SEGURIDAD SOCIAL, COPIA DEL RUT, COPIA DE LA CEDULA DE CIUDADANIA Y CERTIFICACION BANCARIA